

1

**Nº 12.606**

2

3 Costa Rica, martes seis de setiembre del dos mil veintidós, a las catorce horas.

4

**SESIÓN ORDINARIA**

5

6

7

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente  
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta  
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
MBA. Bernal Alvarado Delgado  
MBA. José Manuel Arias Porras  
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito a.i:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

8

9

10

**ARTÍCULO 1.º**

11

12

Se dejó constancia de que, debido a que un circuito eléctrico afectó equipos en varios pisos de las oficinas centrales del Banco Nacional y, entre ellos, se dañaron algunos del salón de sesiones del piso 19, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.º del *Reglamento de la Junta Directiva General del Banco Nacional*, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta , garantizando la simultaneidad, interactividad e entre la comunicación de todos los participantes.

13

14

15

16

17

18

19

20

**ARTÍCULO 2.º**

21

22

23

Se dejó constancia de que el subgerente general de Estrategia y Experiencia Cliente, señor Allan Calderón Moya, no participó en la presente sesión por cuanto se encuentra fuera del país atendiendo asuntos propios de su cargo.

24

25

26

**ARTÍCULO 3.º**

27

28

29

30

Con respecto al acta de la sesión celebrada la semana anterior, el director señor Marvin Arias Aguilar indicó: “Pasamos al 1.b *Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 12.605*, celebrada el 30 de agosto del 2022. ¿Alguna observación al acta?”.

31

El director González Cuadra dijo: “No tengo”.

32

El director Arias Porras señaló: “No. Yo creo que mientras las actas sean transcripciones es muy poco lo que se puede...”.

33

El director Arias Aguilar afirmó: “Sí, así es, como son literales. Se aprueba el acta de la sesión 12.605. ¿De acuerdo?”.

34

Los señores directores mostraron su anuencia.

35

**Resolución**

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el acta de la  
2 sesión ordinaria número 12.605, celebrada el 30 de agosto del 2022.

3 (M.A.A.)

5 **ARTÍCULO 4.º**

7 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Iniciamos la  
8 sesión 12.606 del 6 de setiembre del 2022, de la Junta Directiva General del Banco  
9 Nacional, a las 2:03 minutos, sesión ordinaria. Como primer punto el orden del día.  
10 ¿Alguna observación al orden del día?”.

11 La directora Alfaro Jara respondió: “No, señor”.

12 El director González Cuadra expresó: “Está más cortito. ¡Qué dicha!”.

13 El director Arias Aguilar externó: “Sí, sí, ya comienza a lograrse, ¿verdad? Entonces,  
14 queda aprobado el orden día”.

15 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del  
18 día de la presente sesión ordinaria número 12.606 de la Junta Directiva General.

19 (M.A.A.)

21 **ARTÍCULO 5.º**

23 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó la carta de  
24 fecha 1.º de setiembre del 2022, suscrita por la señora María Jeannette Ruiz Delgado,  
25 vicepresidenta de la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, S.A.,  
26 (Bicsa), en la que, con base en el acuerdo tomado por ese órgano colegiado en la sesión  
27 ordinaria No. 2007/09/22, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
28 de ese Banco, la cual llevará a cabo el próximo 14 de setiembre, de manera presencial,  
29 a las 15:00 horas. Sobre el particular, don Marvin comentó: “Nuevamente, es lo  
30 mismo (informado en el artículo 6.º, sesión 12.602); pero, ya ahora sí, ya están  
31 nombrados los representantes del Banco de Costa Rica, entonces, ahora sí el 14 va a  
32 haber Asamblea. Como ya están los del Banco de Costa Rica se hace la Asamblea, ahí  
33 vienen los puntos. Doña Cinthia, ¿podemos hacer un pequeño receso?”.

34 La señora Vega Arias respondió: “Sí, señor”.

35 Una vez retomada la grabación de la sesión, el director Arias Aguilar manifestó: “Si  
36 ustedes están de acuerdo, seríamos los mismos representantes que se habían escogido  
37 (artículo 4.º, sesión 12.599), que éramos don Allan y mi persona y, en el *punto 11*,  
38 cuando se habla del nombramiento del Presidente, que recaerá en don Fernando  
39 Víquez, presidente por el Banco de Costa Rica, incluir que la Vicepresidencia recaiga  
40 en mi persona como representante del Banco Nacional. ¿Estarían de acuerdo?”.

41 El director Arias Porras contestó: “Sí, de acuerdo”.

42 El director González Cuadra dijo: “De acuerdo”.

43 El director Alvarado Delgado externó: “De acuerdo”.

44 La directora Alfaro Jara indicó: “De acuerdo”.

45 La directora Montealegre Guillén expresó: “De acuerdo”.

46 La directora Alpízar Chacón acotó: “De acuerdo”.

47 El director Arias Aguilar señaló: “Esto es el 14, podría ser en firme, entonces, para...”.

48 El director Alvarado Delgado dijo: “Sí, claro”.

49 El director Arias Porras apuntó: “Sí, de acuerdo”.

50 La directora Montealegre Guillén expresó: “En firme”.

51 La directora Alpízar Chacón indicó: “En firme”.

1 El director Arias Aguilar mencionó. “En firme. Muchas gracias. Pasamos, entonces,  
2 al 1.d *Seguimiento de acuerdos, Informe de acuerdos pendientes de la Junta Directiva*  
3 *General*”.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener**  
6 **por presentada** la carta de fecha 1.º de setiembre del 2022, suscrita por la señora  
7 María Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta de la Junta Directiva del Banco  
8 Internacional de Costa Rica, S.A., (Bicsa), en la que, con base en el acuerdo tomado  
9 por ese órgano colegiado en la sesión ordinaria No. 2007/09/22, se convoca a Asamblea  
10 General Ordinaria de Accionistas de ese Banco, la cual llevará a cabo el próximo 14  
11 de setiembre, de manera presencial, a las 15:00 horas. Es entendido que, para la  
12 citada Asamblea de Accionistas, se mantienen los miembros designados en el artículo  
13 4.º, sesión 12.599 del 30 de mayo del 2022.

14 **2) Instruir** a los delegados titular y suplente, designados en el citado acuerdo de este  
15 órgano colegiado, solicitar que se incluya, en el punto 11 de la agenda propuesta, la  
16 elección del Vicepresidente de la Junta Directiva del Bicsa, y postular, en  
17 consecuencia, al señor Arias Aguilar, con el propósito de que dicho cargo lo asuma  
18 un miembro del Banco Nacional de Costa Rica.

19 **Notas: 1) se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este  
20 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)  
21 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

22 **2) Se dejó constancia** de que durante el conocimiento de este asunto se incorporó a  
23 la presente sesión, de manera virtual, la señora Maricela Alpízar Chacón, secretaria  
24 de este directorio.

25 **Comuníquese** a Junta Directiva del .

(M.A.A.)

26 **ARTÍCULO 6.º**

27 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 6 de  
28 setiembre del 2022, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General  
29 que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
30 pendientes de cumplimiento.

31 El director Arias Aguilar indicó: “Pasamos, entonces, al 1.d *Informe de acuerdos*  
32 *pendientes de la Junta Directiva General. ¿Doña Cinthia?*”.

33 La señora Vega Arias expresó: “En esta ocasión, don Marvin, solamente sale un  
34 acuerdo pendiente, que es el relacionado justamente con los apartos, que se pospuso  
35 en la sesión anterior”.

36 El director Arias Aguilar dijo: “Ah, O.K., sí, perfecto. Muchas gracias, doña Cinthia”.

37 La señora Vega Arias mencionó: “Con mucho gusto”.

38 **Resolución**

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**  
40 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría  
41 General, con corte al 6 de setiembre del 2022.

(C.V.A.)

42 **ARTÍCULO 7.º**

43 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de  
44 fecha 5 de setiembre del 2022, al cual se adjunta el memorando AGM-021-2022 del  
45 31 de agosto del 2022, suscrito por él, relativo a la propuesta de programación de sus  
46 vacaciones al 30 de noviembre del 2022, en cumplimiento de lo establecido en la

1 *Política de disfrute de vacaciones del Conglomerado Banco Nacional*, aprobada por la  
2 Junta Directiva General en el artículo 9.º, sesión 12.281 del 27 de agosto del 2018.  
3 El director Arias Aguilar expresó: “Pasamos al 1.e *Memorando AGM-021-2022: solicitud de vacaciones del Sr. Ricardo Araya Jiménez, auditor general*. ¿Estarían de  
4 acuerdo con las vacaciones de don Ricardo?”.  
5

6 Los directivos mostraron su anuencia.  
7 El director Arias Aguilar consultó: “¿En firme, verdad, Ricardo? ¿Estarían de acuerdo  
8 en firme?”.  
9 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.  
10 El señor Araya Jiménez respondió: “Sí, don Marvin, porque es este viernes, incluye  
11 este viernes que viene”.  
12 El director Arias Aguilar dijo: “Sí, claro”.

13 **Resolución**

14 **Considerando:** **i)** lo establecido en la *Política de disfrute de vacaciones del*  
15 *Conglomerado Banco Nacional*, aprobada por la Junta Directiva General en el  
16 artículo 9.º, sesión 12.281 del 27 de agosto del 2018; **ii)** la propuesta de programación  
17 de vacaciones del Auditor General, presentada mediante en el memorando AGM-021-  
18 2022 del 31 de agosto del 2022, anexo al resumen ejecutivo de fecha 5 de setiembre  
19 del 2022, conocidos en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**  
20 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **autorizar** vacaciones al auditor general,  
21 señor Ricardo Araya Jiménez, los días 9, 16, 29 y 30 de setiembre, 14 y 28 de octubre,  
22 y 4 y 11 de noviembre del 2022, con cargo al período correspondiente.

23 **Nota:** **se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
24 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
25 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

26 **Comuníquese** a Auditor General y Dirección de Desarrollo Humano.

27 (R.A.J.)

28  
29 **ARTÍCULO 8.º**  
30

31 El director Arias Aguilar señaló: “¿Doña Maricela?”.  
32 La directora Alpízar Chacón externó: “Perdón, voy a aprovechar el momento. Yo me  
33 incorporé unos minutos tarde, entonces, ya pasaron por el orden del día, ¿verdad, don  
34 Marvin?”.  
35

35 El director Arias Aguilar afirmó: “Sí, señora”.  
36 La directora Alpízar Chacón consultó: “¿Podría hacer una breve observación con  
37 respecto al orden del día?”.  
38

38 El director Arias Aguilar respondió: “Sí, claro”.  
39 La directora Alpízar Chacón indicó: “Como no estuve presente, entonces, no sé si me  
40 lo perdí, si ya lo hicieron. En el tema de... Cuando tuvimos la inducción de directores  
41 se trató un tema que queríamos traer acá, a Junta Directiva, que era el tema sobre  
42 las pólizas de responsabilidad para los directores. No sé si eventualmente se puede  
43 incorporar eso como un tema de discusión en alguna de las otras sesiones, porque es  
44 un tema que nos interesa, por lo menos a los directores que estuvimos presentes en  
45 la inducción, poder conversar”.  
46

46 El director Arias Aguilar manifestó: “O.K., incluyámoslo para la próxima sesión”.  
47 La directora Alpízar Chacón dijo: “O.K., gracias”.  
48 El director Arias Aguilar comentó: “Entonces, ¿están de acuerdo en incluir el tema de  
49 las pólizas?”.  
50

1 El director Arias Porras mencionó: “Sí, yo sugiero que en el acuerdo quede también  
2 incorporado que nos presenten, de una vez, lo que se ha hecho o lo que hubo en algún  
3 momento para tener más elementos en el mismo análisis”.

4 El director Arias Aguilar apuntó: “Claro que sí y tomémoslo en firme para que pueda  
5 venir la próxima sesión, entonces. ¿Están de acuerdo en firme?”.

6 Los señores directores estuvieron anuentes.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** encargar  
9 a la Administración que presente, en la próxima sesión que celebre este órgano  
10 colegiado, información de interés para esta Junta Directiva relacionada con la póliza  
11 de responsabilidad civil para los miembros de este órgano colegiado, así como  
12 cualquier otro aspecto que se considere relevante sobre este particular.

13 **Nota:** se dejó constancia de que los señores directores acordaron la firmeza de este  
14 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)  
15 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

16 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Operaciones.

17 (M.A.Ch.)

18

19

## ARTÍCULO 10.º

20

21 El director señor Marvin Arias Aguilar presentó el documento denominado **Informe  
de Gestión en el Consejo Directivo del Programa Integral de Mercadeo  
Agropecuario (PIMA), del 1.º de enero al 31 de julio del 2022**, suscrito por la  
22 señora Jeannette Ruiz Delgado, en calidad de representante del Sistema Bancario  
23 Nacional ante dicho Consejo Directivo, en el cual se detallan los asuntos conocidos  
24 por ese órgano colegiado durante el citado período.

25 El director Arias Aguilar expresó: “Sugiero que lo demos por recibido y conocido. Es  
26 un informe de rendición de cuentas de ella. Entonces, lo que procede es darlo por  
27 recibido y conocido. ¿Están de acuerdo?”.

28 El director Porras Arias dijo: “Solamente una pregunta, Marvin”.

29 El director Arias Aguilar indicó: “Sí, adelante”.

30 El director Porras Arias comentó: “Yo lo vi y casi que pensé lo mismo que acabas de  
31 sugerir aquí, ¿verdad? Lo recibimos y lo archivamos; sin embargo, me generó una  
32 duda, bueno, si ahí hay algo que ella está declarando en su rendición de cuentas que  
33 nosotros deberíamos tomar en cuenta, lo estamos ignorando, porque simplemente lo  
34 recibimos y lo archivamos. En estos casos a mí me gustaría que la Administración  
35 nos diga: *ya revisamos el informe de la señora Ruiz y consideramos que es un informe,  
36 no sé, de rutina, no tiene ningún aspecto de riesgo*, para que nosotros tomáramos el  
37 acuerdo sabiendo que alguien ya revisó el informe a detalle y que no hay nada de  
38 riesgo, para que no nos pase lo de aquel banco de la avenida segunda”.

39 El director Arias Aguilar acotó: “Se lo podemos trasladar a la Gerencia y que nos den  
40 un criterio. Entonces, lo recibimos y lo trasladamos a la Gerencia y en la próxima  
41 sesión nos dicen”.

42 El director Porras Arias señaló: “Excelente”.

43 El director Arias Aguilar consultó: “¿Estarían de acuerdo?”.

44 El director González Cuadra externó: “¿Don Marvin?”.

45 El director Arias Aguilar indicó: “¿Sí, don Rodolfo?”.

46 El director González Cuadra mencionó: “Yo estoy de acuerdo, nada más una pequeña  
47 aclaración, y es que el representante de PIMA no lo es del Banco Nacional, sino del  
48 Sistema Bancario Nacional, quien lo nombra no es el Banco Nacional, sino el Banco

1 Central. Entonces, está bien como medida de seguridad que lo revisen; pero,  
2 realmente no es que nos hacen una rendición de cuentas a nosotros".  
3 El director Arias Aguilar mencionó: "Sí, nada más informa".  
4 El director González Cuadra dijo: "Sí".  
5 El director Arias Aguilar manifestó: "Porque el nombramiento se lo hizo el Banco  
6 Central, sí. ¿Don Bernal?".  
7 El director Alvarado Delgado subrayó: "Lo que menciona don Rodolfo, totalmente  
8 atinado. Ahora la pregunta que me surge, la segunda, porque yo me había confundido  
9 un poquito al inicio con este nombramiento en PIMA, es ¿por qué un informe a Banco  
10 Nacional? Está nombrada por el Sistema Bancario o por el Banco Central y es en  
11 PIMA. Entonces, no sé, más bien, ahí me queda la duda".  
12 El director Arias Aguilar señaló: "Eso, don Bernal, son de los aspectos que tenemos  
13 que revisar dentro de los asuntos de gobernanza que estaban aprobados, que se pedía  
14 mucho informe".  
15 El director González Cuadra indicó: "Por costumbre".  
16 El director Arias Aguilar reafirmó: "Por costumbre, eso puede venir o no venir.  
17 Entonces, es un informe semestral de PIMA; pero, en realidad si ustedes lo leyeron  
18 —y lo digo con cuidado—; pero, cosas que sean importantes e interesantes para el  
19 Banco Nacional no hay mucho".  
20 El director Alvarado Delgado dijo: "No, es que eso es lo que me llamó la atención, no  
21 tenemos ningún nexo y, tal vez, más bien, el hecho de que nos estén pasando esa  
22 información es totalmente un *saludo a la bandera*, perdónenme la expresión. Nos  
23 están poniendo en agenda cosas que no debemos conocer, que no tenemos ni arte ni  
24 oficio; pero, es parte de la maraña, don Marvin, que usted menciona, perfecto".  
25 El director Arias Aguilar indicó: "Sí, son de las cosas que queremos, entonces,  
26 terminar de revisar y cosas como estas decir: *no, no es necesario ese informe*, y si  
27 viene, entonces, no se pasa a Junta Directiva, por ejemplo".  
28 La directora Montealegre Guillén añadió: "Sí, y ahí yo creería que Rafael como  
29 nuestro asesor legal debería poder culminar eso y decir: *miren, nada que ver con*  
30 *ustedes, o sea, no...*".  
31 El director Arias Aguilar expresó: "Sí, podríamos pasárselo, también, a don Rafael.  
32 Adelante, don José Manuel".  
33 El director Porras Arias dijo: "Sí, mi punto, y va de acuerdo con lo que planteé hace  
34 unos minutos, si nosotros recibimos un informe quedamos *embarrados*, ya no  
35 podemos decir que nosotros no sabíamos. Entonces, si el informe va a llegar a Junta  
36 debe venir ya analizado por alguien donde dice: *el informe lo que habla es esto y esto,*  
37 *los temas relevantes son estos*, que para nosotros no importan; pero, ya el informe fue  
38 analizado, porque de lo contrario después nos podemos meter en un enredo, porque  
39 alguien dice: *yo copié al Banco Nacional y lo conoció la Junta, porque en el acta dice*".  
40 La directora Montealegre Guillén indicó: "Sí".  
41 El director Arias Aguilar mencionó: "Sí; pero, entonces, hagamos una cosa, como lo  
42 había propuesto usted originalmente, se lo pasamos a la Gerencia y don Rafael que  
43 lo vea y que nos diga cualquier...".  
44 El director Porras Arias expresó: "Bueno, yo dije que don Rafael o la Gerencia, a los  
45 dos no, con que lo vea uno es suficiente".  
46 El director Arias Aguilar señaló: "Por eso, no sé, qué prefieren, si se lo pasamos,  
47 entonces, a don Rafael o a la Gerencia".  
48 El director Alvarado Delgado manifestó: "Me parece que es un tema más legal y para  
49 no llenarle, tampoco, a don Bernardo la agenda de temitas que no son procedentes".  
50 La directora Montealegre Guillén dijo: "Estoy de acuerdo, también".  
51 El director Arias Aguilar indicó: "Cinthia, sí".

1 La señora Vega Arias añadió: “Sí, perdón, don Marvin, nada más para... bueno, don  
2 Rafael ya vio este asunto, de hecho, él les hace una anotación en el resumen del orden  
3 del día que les remite. Entonces, en caso de que él tenga alguna observación o algo  
4 que hacerles saber, lo va a anotar en ese resumen”.

5 El director Arias Aguilar apuntó: “Sí, ya lo había visto. ¿Don Rafael, usted vio algo  
6 así que le llamara la atención? Gracias, Cinthia”.

7 El señor Brenes Villalobos respondió: “Gracias, don Marvin. En realidad, es un  
8 documento que, de hecho, ni siquiera viene necesariamente dirigido al Banco, es un  
9 infirme genérico y los temas que vienen, que se incluyen, no serían, me parece, de  
10 relevancia estratégica para el Banco Nacional. Eventualmente, sí loaría ser, tal  
11 vez, desde el punto de vista comercial, incluso, en el tema, tal vez, la gente de banca  
12 de desarrollo podría encontrarle alguna utilidad. Eso, eventualmente, se podría  
13 remitir para consideración de la Administración, eso es lo que me parece que podría  
14 eventualmente tener interés. Gracias, don Marvin”.

15 El director Arias Aguilar dijo: “Gracias. ¿Doña Maricela?”.

16 La directora Montealegre Guillén comentó: “Sí; pero, entonces, que ni venga a Junta,  
17 digamos, esa sería mi preferencia, que ni venga a la Junta, así no tenemos ni que  
18 darlo por conocido ni gastar, aunque sea un minuto; pero, es un minuto”.

19 El director Arias Aguilar apuntó: “Sí, son de las cosas que yo le decía que hay que  
20 quitarle de maraña, irlo limpiando. Ya el mismo don Rafael y sobre todo doña Cinthia  
21 están trabajando sobre eso, recopilando qué es lo que viene, qué es lo que está, qué  
22 acuerdo lo decía para poder limpiar. Ya después, si está eso por un acuerdo mismo de  
23 alguna Junta, en algún momento, poder eliminar ese acuerdo”.

24 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Yo quisiera hacer dos observaciones, siempre  
25 en el mismo sentido”.

26 El director Arias Aguilar indicó: “Adelante”.

27 La directora Alpízar Chacón externó: “La primera es en relación, efectivamente, con  
28 los informes, datos, correspondencia y temas que en realidad no nos atiene como  
29 Junta, creo que es importantísimo que podamos ser extremadamente eficientes con  
30 el desempeño de la función. Entonces, es redundar un poco; pero, quiero también  
31 hacerlo. Lo que va a llegar, que no debe llegar, debería filtrarse y que no entre. Por  
32 otro lado, a mí sí me gustaría que cuando sean este tipo de informes tan largos, yo sé  
33 que Rafael lo pone en algunos momentos: *tener por conocido* y en otros momentos  
34 dice: *se recomienda tener por recibido sin...* podríamos agregarle algo así, tal vez,  
35 Rafael: *sin tener observaciones de fondo que llamaran la atención*, algún tipo de nota  
36 en ese sentido, en el mismo sentido de lo que decía don José, ¿verdad? Uno lo lee;  
37 pero, realmente son tantos datos y uno no tiene la capacidad de integrar ese montón  
38 de datos, porque no tiene todo el antecedente de todo. Entonces, sí creo que es  
39 importante que en el futuro don Rafael también nos pueda hacer esa observación en  
40 la misma nota que él pone al final del orden del día: *se recomienda tener por recibido*  
41 *sin que haya mayores observaciones de fondo a conversar*, algún tema así, yo no sé  
42 cómo lo quiere decir don Rafael. Entonces, secundando lo que están diciendo todos”.

43 El director Arias Aguilar señaló: “O.K. Antes de darle la palabra a doña Cinthia. ¿No  
44 creen que le estamos dedicando demasiado tiempo? ¿Doña Cinthia?”

45 La señora Vega Arias respondió: “Perdón, don Marvin, fue que se me quedó levantada  
46 la mano”.

47 El director Arias Aguilar dijo: “Ah, O.K. Gracias. Doña Maricela también tiene la  
48 mano levantada. Entonces, lo recibimos y lo trasladamos a don Rafael; pero, que ya  
49 lo vio. O, entonces, más bien, si quieren lo recibimos, porque es que eso está  
50 respaldado por acuerdos que había, viejos, que son los que digo que hay que revisar

1 para eliminar eso y, entonces, necesitamos un inventario de acuerdos y lo que se debe  
2 reformar. ¿Don José Manuel?".

3 El director Porras Arias indicó: "Yo quisiera proponer para funcionamiento general  
4 de la Junta que este tipo de informes y de documentos vengan en un resumen, que  
5 puede ser del Asesor Legal, donde dice: *se recibió oficio número tal, de tal persona,*  
6 *relacionado con esto y esto y se trasladó a tal parte. Se recibió oficio de tal otra persona*  
7 *donde pedía que le ayudaran con esto y se le pasó al otro.* Todo lo que venga a Junta  
8 Directiva que sea filtrado y que a la Junta llegue lo que verdaderamente la Junta  
9 tenga que resolver; pero, como la Junta debe conocerlo, entonces, que venga en ese  
10 informe del Asesor Legal".

11 El director Arias Aguilar externó: "Sí, no, perfecto y tomamos esto, y para don Rafa  
12 y doña Cinthia, que en el inventario que estamos haciendo y lo que se va a hacer,  
13 tomar en cuenta estos aspectos tal y como los señalaba don José Manuel".

14 La señora Vega Arias indicó: "Sí, señor, claro".

15 Los señores directores mostraron su anuencia.

16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
18 el documento denominado *Informe de Gestión en el Consejo Directivo del*  
19 *Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), del 1.º de enero al 31*  
20 *de julio del 2022*, suscrito por la señora Jeannette Ruiz Delgado, en calidad de  
21 representante del Sistema Bancario Nacional ante el Consejo Directivo del Programa  
22 Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), en el cual se detallan los asuntos  
23 conocidos por ese Consejo Directivo durante el citado período. Es entendido que, como  
24 parte de la revisión que está efectuando el Asesor Legal y la Secretaría General,  
25 según lo informado por el director Arias Aguilar en esta oportunidad, se considerarán  
26 las observaciones señaladas por los señores directores sobre la información que se  
27 incluye en el orden del día de las sesiones de esta Junta Directiva, con el propósito  
28 de agilizar el desarrollo de estas y concentrarse en los aspectos relevantes que le  
29 corresponde resolver a este órgano colegiado.

30 **Comuníquese** a la señora Jeannette Ruiz Delgado —en lo conducente—.

31 (M.A.A.)

32 **ARTÍCULO 13.º**

33 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo  
34 DGRIS-070-2022 del 22 de agosto del 2022, emitido por la Dirección General de  
35 Relaciones Institucionales y Sostenibilidad, mediante el cual somete a conocimiento  
36 y aprobación de este órgano colegiado una propuesta de modificación a la **Política**  
37 **de Derechos Humanos (PO02-CGSO01), Edición 2.**

38 El director Arias Aguilar dijo: "Gracias. Entonces, el 4.c Modificación a la Política de  
39 Derechos Humanos. Adelante, don Bernardo".

40 El señor Alfaro Araya indicó: "Don Marvin, eso lo presentaría doña Silvia Chaves".

41 El director Arias Aguilar externó: "Silvia Chaves, está bien, claro".

42 El señor Alfaro Araya acotó: "Debe estar por ahí".

43 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, la  
44 señora Silvia , jefa del área de Sostenibilidad, con el propósito de desarrollar una  
45 presentación al respecto.

46 La señora Chaves Herra expresó: "Hola, ¿qué tal? Muy buenas tardes, un gusto a  
47 todas las personas que se encuentran en esta reunión". Luego, inició la presentación  
48 comentando que todas las empresas e instituciones tienen la responsabilidad de  
49 respetar el tema de los derechos humanos y el Banco Nacional como institución del

1 Estado debe acatar, promover y respetar la normativa vigente en esa materia.  
2 Además, dijo que el Banco Nacional es firmante del Pacto Mundial de las Naciones  
3 Unidas y Los Principios de Banca Responsable. Acotó que ahora con más  
4 responsabilidad debido a que Costa Rica firmó la adhesión a la OCDE. Externó que  
5 revisaron los principios de conducta empresarial responsable y uno de los temas que  
6 se debe reforzar es el de derechos humanos, mismo que trabajaron el año anterior  
7 para cumplir con las leyes aplicables y fomentar la concientización de los  
8 colaboradores, de los socios comerciales y de los clientes en todos los temas relativos  
9 a derechos humanos. Mencionó que es muy importante valorar los riesgos actuales y  
10 potenciales en materia de derechos humanos y el impacto en las operaciones que se  
11 puedan materializar en riesgos económicos, legales y que pueden afectar la  
12 reputación del Banco; además, dijo que deben adoptar medidas adecuadas para la  
13 prevención y mitigación que tenga que ver con riesgos en dicha materia. Asimismo,  
14 manifestó que identificaron las poblaciones a las cuales el Banco Nacional tiene que  
15 atender, a saber: personas afrodescendientes, pueblos indígenas, minorías étnicas,  
16 religiosas o lingüísticas, personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo o  
17 desplazados. Destacó que el Banco Nacional es el único que tiene un crédito especial  
18 para personas en refugio. También, agregó que se debe brindar apoyo a las personas  
19 en pobreza extrema, mujeres, población LGTBIQA+, niños y niñas, personas con  
20 discapacidad y adultos mayores. Indicó que ya se cuenta con un programa de atención  
21 especial para la persona adulta mayor. Externó que el ajuste a la Política está  
22 relacionado sobre cómo debe ser el actuar y el respeto de los colaboradores a las  
23 comunidades y a las partes interesadas. Mencionó que el cambio fue solicitado por la  
24 Dirección Jurídica, debido a que se debe hacer un ajuste en la redacción,  
25 específicamente, en el apartado de cumplimiento y gobernanza, quedando de la  
26 siguiente manera: *el cumplimiento estricto de esta política se someterá al debido*  
27 *proceso bajo la tutela de la Oficina de Relaciones Laborales del Banco Nacional para*  
28 *las personas que laboran en el Banco y en caso de quienes trabajan en las subsidiarias*  
29 *se remitirá al gerente respectivo quien deberá nombrar el órgano directivo.*  
30 Finalmente, dijo que la solicitud es dar por aprobada la Política de Derechos  
31 Humanos para el Conglomerado Financiero Banco Nacional, Edición 2.  
32 El director Arias Aguilar indicó: “¿Don José Manuel?”.  
33 El director Porras Arias mencionó: “Tengo una duda en cuanto a la redacción. En la  
34 redacción anterior, que ahí se llama *Redacción Edición 1*, dice: *el cumplimiento*  
35 *estricto de esta política es obligatorio*. En la segunda dice: *el cumplimiento estricto de*  
36 *esta política se someterá al debido proceso*. Entonces, la duda que me queda —imagino  
37 que eso lo revisaron; pero, nada más quisiera estar seguro— la duda que me queda  
38 es si no sería lo correcto: *el incumplimiento estricto de esta política se someterá al*  
39 *debido proceso*, porque vamos a llevar al debido proceso a quien cumpla o a quién no  
40 cumpla”.

41 La señora Chaves Herra comentó: “Esta redacción fue revisada por la Dirección  
42 Jurídica; pero, yo concuerdo con lo que usted está diciendo, honestamente no lo había  
43 analizado desde ese punto, porque pareciera que el cumplimiento estricto es lo que  
44 se va a revisar y debería ser el incumplimiento”.

45 El director Arias Aguilar dijo: “Sí. ¿Doña Flora?”.  
46 La directora Montealegre Guillén manifestó: “Gracias. La política debe decir que no  
47 se puede discriminar, por lo tanto, el cumplimiento estricto de que no se pueda  
48 discriminar es lo correcto; me parece a mí que está bien la redacción. A mí lo que no  
49 me gusta con el cambio es que me parece que está diluyendo, más bien, la política y  
50 si lo que queremos es cambiar el tema de quién, vela por quién tiene la tutela en el  
51 cambio de unos y de otros, no veo por qué estamos cambiando todo el resto del

1 lenguaje, porque es mucho más fuerte en la primera versión, donde dice: *el*  
2 *cumplimiento estricto de esta política es obligatorio para todos los empleados y partes*  
3 *interesadas del Conglomerado*, aquí ya no se dice, es como que: *el cumplimiento*  
4 *estricto se someterá al debido proceso*, no dice para..., o sea, ¿por qué se sacó para  
5 todos los empleados y partes interesadas del Conglomerado? Se puede llegar a la  
6 misma final de la segunda redacción sin debilitar, digamos, esa parte de la política.  
7 Por otro lado, creo que hay un peligro en que temas de discriminación suban, se  
8 reporten a un gerente respectivo, porque hay que ver la realidad de muchos de esos  
9 temas que tienen que ver con acoso, ya sea a hombres o a mujeres, discriminación en  
10 contra personas gay, etcétera. Es muy difícil que esa persona o ese individuo vaya a  
11 su gerente y le diga que ha habido una discriminación contra él o ella, y aquí se está  
12 dejando que el gerente respectivo decida, nombre el órgano directivo; uno no sabe  
13 cuál va a ser ese órgano directivo. Entonces, yo creo que el empleado tiene que tener  
14 garantía de que hay un órgano que es independiente, digamos, de sus supervisores o  
15 de su departamento que va a mirar los temas de discriminación del tipo que sea.  
16 Entonces, a mí sí me parece que se está diluyendo significativamente la política con  
17 esta nueva redacción”.

18 El director Arias Aguilar externó: “Doña Maricela y después don Rafael Brenes”.

19 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Bueno, yo en realidad casi que lo mismo que  
20 dijo doña Flora, yo creo que se necesita un órgano independiente. Creo que... no  
21 entiendo exactamente por qué se modifica la redacción, parece que es suficientemente  
22 apropiada. Yo sé que, perdón, doña Silvia dio una explicación; pero, no me cierra  
23 exactamente el por qué, porque veo que la primera edición de la redacción me parece  
24 más apropiada. Básicamente es lo mismo que dijo doña Flora, ¿verdad? Y, bueno,  
25 darle las gracias, porque hizo un resumen muy ejecutivo, una presentación muy  
26 directa de lo que nos estaba tratando de transmitir”.

27 El director Arias Aguilar dijo: “¿Don Rafael?”

28 El director Brenes Villalobos acotó: “Gracias, don Marvin. Tal vez, aclaro, la razón de  
29 ser de esta propuesta es, precisamente, dividir en lo que se refiere al régimen  
30 disciplinario del Banco como tal, el Banco de las subsidiarias; ese es el origen, por lo  
31 que uno lee ahí, en las explicaciones. Y ahí es donde está el sentido de dividir oficina  
32 de Relaciones Laborales para las personas que laboran en el Banco y para las  
33 personas que trabajan en las subsidiarias se remite al gerente respectivo, sería el  
34 gerente de cada subsidiaria. Recordemos que las sociedades anónimas tienen un  
35 régimen disciplinario distinto al del Banco, no se sigue el mismo debido proceso,  
36 porque aquí, Junta de Relaciones Laborales, en el caso del Banco, se rige por la  
37 Convención Colectiva y es realmente un tema bastante complejo, incluso, más  
38 riguroso que la Ley General de la Administración Pública. En el caso de las  
39 subsidiarias no tenemos ese rigor en los procedimientos, de hecho, a mí lo que me  
40 llama la atención, en lo que yo les puse en el resumen, es que me parece que no es  
41 recomendable poner esa última frase: *quien deberá nombrar el órgano directivo*, que,  
42 dicho sea de paso, lo que se estila decir es órgano director, no directivo; pero,  
43 realmente en el caso de las subsidiarias el debido proceso es muchísimo más flexible.  
44 Me parece que, más bien, no sería necesario tener ese rigor en el caso de las  
45 subsidiarias, sino, dejarlo para que sea cada gerente el que maneje el tema ya de una  
46 forma, pues, más apropiada según la figura de las sociedades anónimas. Me parecen  
47 muy válidas todas las observaciones, me parecen muy válidas y, probablemente, lo  
48 que debería de dejarse es la versión original y solamente afectar el final del párrafo  
49 para hacer un agregado ahí. Yo no sé si les parece a ustedes poder ensayar una  
50 propuesta un poquito diferente a esta y traerla en la en la próxima sesión, si les  
51 parece bien”.

1 El director Arias Aguilar indicó: “¿Doña Flora?”.  
2 La directora Montealegre Guillén externó: “Sí, yo lo que iba a sugerir, porque yo había  
3 entendido de lo que leí, justamente, la explicación era que lo que se quería era  
4 cambiar, digamos, el régimen de a quién se le reporta en el caso de las subsidiarias y  
5 el Banco; pero, entonces, es muy fácil dejar toda la redacción igual y solo al final: *bajo*  
6 *la tutela, en el caso del Banco Nacional de la Junta de Relaciones Laborales y en el*  
7 *caso de las subsidiarias de tal y tal*; pero, yo igual, digamos, no creo que deba ser a  
8 nivel que se delegue a un gerente respectivo que nombre un órgano directivo, o sea,  
9 ese órgano hay que especificar algo, tiene que ser un órgano independiente, tiene que  
10 haber un *ombudsperson* o algo similar, o, si no, la Política no aplica para nada a las  
11 subsidiarias y cada subsidiaria desarrolla su propia política; pero, entonces, no  
12 deberíamos ni siquiera tratar el tema aquí, debería tratarse a nivel de la Junta de  
13 cada subsidiaria”.

14 La señora Chaves Herra señaló: “Lo que usted acaba de decir, doña Flora, es música  
15 para mis oídos y ojalá pudiéramos llegar en algún momento ahí, nombrar esa figura  
16 que tenga el Banco Nacional, como tienen organismos multilaterales, donde cualquier  
17 persona que siente que sus derechos humanos han sido violentados, pueden acudir a  
18 esa figura. Voy a ponerlo en el programa de trabajo, para que en algún momento el  
19 Banco pueda tener eso, porque me parece que eso sería lo mejor y he escuchado las  
20 recomendaciones de todos y cada uno de ustedes, me parecen sumamente acertadas  
21 y voy a hablar con doña Marietta, con la Dirección Jurídica, si les parece, y haríamos  
22 lo que don Rafael estaba proponiendo, porque como bien decía cada uno de ustedes,  
23 aquí es bajo la tutela de la oficina de Relaciones Laborales, que sería lo correcto, y  
24 buscar esa forma correcta en la parte de las subsidiarias”.

25 El director Arias Aguilar acotó: “Doña Silvia, vamos a hacer lo siguiente: retirarlo y  
26 que tome lo que se ha enfocado aquí, los aportes que han hecho tanto los directores  
27 como don Rafa y ensayar una nueva redacción que se ajuste a ese enfoque. Así que  
28 muchas gracias, doña Silvia y lo hacemos de esa forma. ¿Están de acuerdo?”.  
29 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

30 La directora Montealegre Guillén agregó: “Gracias”.

31 El director Arias Aguilar dijo: “Muchas gracias, doña Silvia”.

32 La señora Chaves Herra externó: “A la orden”.

33 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Gracias”.

34 El director Porras Arias indicó: “Gracias”.

35 Finalmente, la señora Silvia Chaves Herra dejó de participar de la presente sesión  
36 virtual.

### 37 Resolución

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** posponer para la  
39 próxima sesión que celebre este órgano colegiado la resolución de la propuesta de  
40 modificación a la **Política de Derechos Humanos (PO02-CGSO01)**, presentada  
41 por la Dirección General de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad mediante el  
42 resumen ejecutivo DGRIS-070-2022 del 22 de agosto del 2022, a la espera de que se  
43 realicen los ajustes correspondientes a la redacción de la citada Política, de  
44 conformidad con las observaciones formuladas por los señores directores en la parte  
45 expositiva del presente artículo.

46 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección General de Relaciones Institucionales  
47 y Sostenibilidad.

48

49

50

51

(B.A.A.)

## ARTÍCULO 15.º

En atención al acuerdo tomado en el artículo 31.º, numeral 2), sesión 12.601 del 3 de agosto del 2022, así como de lo resuelto en el artículo 4.º, numeral 2.º, sesión 12.604 del 23 de agosto del presente año, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J099-2022, de fecha 25 de agosto del 2022, emitido por la Dirección Corporativa de Finanzas, al que se adjunta lo siguiente: **i)** el oficio DCF-182-2022 del 22 de agosto del 2022, suscrito por el señor Reinaldo Herrera Arce, encargado de la citada dependencia, mediante el cual se le formula una consulta a uno de los socios de KPMG, S.A., sobre la legalidad del registro de apartos en el ejercicio presupuestario, según lo establecido en la normativa vigente y aplicable. **ii)** El oficio del 30 de agosto del 2022, suscrito por el señor José Mariano Bermúdez Jiménez, socio de dicha firma, a través del cual brinda una amplia explicación sobre la metodología aplicada y aclara que no le corresponde a KPMG emitir un criterio sobre la legalidad del mecanismo de apartos; pero, que no han observado ningún elemento que los haga concluir que esa práctica está en contra de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República, ente al que sí le correspondería emitir el criterio solicitado. **iii)** La presentación denominada ***Uso de Apartos en el Banco Nacional, Base de registro contable: Devengo “Apartos”***.

El director Arias Aguilar indicó: “Pasaríamos al punto 5b. *Uso de apartos en el Banco Nacional*”.

Con la venia de la Presidencia, se integraron a la presente sesión, de manera virtual, los señores Reinaldo Herrera Arce, director corporativo de Finanzas; Alejandra Morales Centeno, directora de Contabilidad General, y Jorge Mario Miranda Murillo, jefe del área de presupuesto de la Dirección de Planificación Financiera.

El señor Alfaro Araya mencionó: “Ese es de Reinaldo también. Hemos estado conversando con la Contabilidad de que yo creo que el término apartos vamos a tener que erradicarlo totalmente y sustituirlo por algo así como compromisos contables, y yo creo que con eso ya se resuelve la discusión”.

El director Arias Aguilar señaló: “Buenas tardes, Reinaldo, nuevamente. Cuando guste con el tema de los apartos que, como dice don Bernardo, a lo mejor hay que cambiarlo de nombre para que no suene así como apartos”.

El señor Herrera Arce apuntó: “Bueno, aquí me acompañan, don Marvin y demás miembros de la Junta, doña Alejandra Morales, nuestra directora de Contabilidad, y también don Jorge Mario Miranda, quien es el que lidera la parte de presupuesto en el Banco. Entonces, bueno, yo creo que ya don Bernardo adelantó un poco el asunto. Creo que el uso del término apartos es un término, digamos, que no está oficializado a nivel de ninguna normativa y es más una forma en que nos referimos nosotros a lo interno del Banco para lo que es simplemente una cuenta por pagar, que es el concepto, digamos, técnico que está detrás de este asunto de los apartos”. Luego, inició la citada presentación indicando que el uso de las cuentas por pagar conocidas como apartos le permiten al Banco hacer un registro oportuno de un gasto, de acuerdo con lo que establece el principio de devengo y las Políticas Contables Generales de Contabilidad. Además, señaló que, desde el punto de vista presupuestario, ayuda a llevar un control adecuado de la gestión presupuestaria y, a la vez, dar un seguimiento oportuno a las proyecciones de gasto. Luego, explicó un ejemplo de la creación de un aparto. Don Reinaldo indicó que en el transcurso del año presupuestario pueden ocurrir situaciones en las que el Banco ya ha recibido un determinado bien o servicio; pero que, por algún motivo no se ha emitido una factura todavía, por lo que se genera un débito en la cuenta de gasto y, por consiguiente, una

1 cuenta por pagar. Expresó que eventualmente en los casos en los que la factura llega  
2 meses después o, incluso, en el año siguiente, lo que aplica es dar de baja a la cuenta  
3 por pagar contra una salida de efectivo. También, comentó que la Dirección de  
4 Finanzas, Contabilidad o Presupuesto, con la ayuda de la Dirección de  
5 Infraestructura y Compras de la Subgerencia General de Operaciones, son bastante  
6 estrictos en cuanto a la generación y trámite de las facturas y que, inclusive, se  
7 establecen fechas máximas de recepción de facturas, lo que ha ayudado a que se  
8 vayan disminuyendo cada vez más este tipo de casos; no obstante, dijo que en algunas  
9 ocasiones el proveedor es quien envía las facturas con cierto atraso y que, justamente,  
10 el uso de estas cuentas por pagar le permiten al Banco llevar a cabo una ejecución  
11 presupuestaria correcta. Con respecto al marco normativo en el que la Dirección de  
12 Finanzas se basa para llevar a cabo el uso de esta figura, indicó que las Normas  
13 Internacionales de Contabilidad establecen en la presentación de los estados  
14 financieros la base contable de devengo y que las Políticas Contables Generales del  
15 Ministerio de Hacienda de Costa Rica definen los momentos en que se registran los  
16 ingresos y gastos que generan las transacciones económico-financieras, lo cual es  
17 importante desde el punto de vista impositivo, y en las que el principio de devengo  
18 debe ser aplicado y respetado. Igualmente, apuntó que el Acuerdo Sugef 30-18,  
19 *Reglamento de Información Financiera*, dispone que las entidades financieras deben  
20 aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones  
21 en la totalidad de sus artículos, excepto en aquellos en los que, vía reglamento, la  
22 Sugef establezca algo distinto. También, expresó que dentro del plan de cuentas para  
23 las entidades supervisadas por Sugef se establece el uso del código 242 para el  
24 tratamiento de las cuentas por pagar y provisiones, en el que se pueden incluir  
25 honorarios por pagar a proveedores de bienes y servicios. Agregó que, de igual  
26 manera, las Normas Técnicas de Presupuesto Público de la Contraloría General de  
27 la República recalcan que debe haber uniformidad en la base de registro  
28 presupuestario, la cual debe ser utilizada por las instituciones para la contabilización  
29 de los ingresos y los gastos, de forma que la información sea consistente desde el  
30 punto de vista presupuestario. Por último, le consultó a don Marvin si doña Alejandra  
31 o don Jorge Mario pueden brindar algún aporte adicional al respecto.

32 El director Arias Aguilar señaló: "Sí, claro".

33 La señora Morales Centeno indicó: "Buenas tardes, ¿cómo están todos? Mi nombre es  
34 Alejandra".

35 El director Arias Aguilar dijo: "Buenas tardes, Alejandra".

36 La señora Morales Centeno mencionó: "¿Cómo le va, don Marvin? Para los que no  
37 tengo el gusto de conocer, mi nombre es Alejandra Morales Centeno, yo soy la  
38 Contadora General del Banco. Tal vez, aquí, aprovechar el espacio como para aclarar  
39 que el tratamiento, efectivamente como lo mencionó Reinaldo, es atípico en el resto  
40 del sistema financiero; por lo general, no hemos visto en otras ocasiones —por lo  
41 menos en mi experiencia— el uso, digamos, de esta nomenclatura como aparto; sin  
42 embargo, sí se refiere a ir reconociendo, dependiendo de los contratos que tenga el  
43 Banco de diferente índole, mes a mes, esa porción relacionada con el importe que debe  
44irse devengando. Entonces, tenemos diferentes tipos de contrato: por servicios, por  
45 mantenimiento, reparaciones, tecnología de información, hasta los servicios de  
46 auditoría externa, servicios tributarios, algunos otros que son horas por demanda,  
47 que esos tienen un tratamiento diferente, y por inversión, que también tienen un  
48 tratamiento diferente; pero, este tipo de importe nos permite ir haciendo el  
49 reconocimiento del devengo. Usualmente, en otras prácticas o en otras instituciones  
50 financieras se utiliza también lo que es la cuenta 180, que está permitida en el  
51 Reglamento de Información Financiera y en el plan de cuentas, que es gastos pagados

1 por anticipado, si se van a consumir en el periodo correspondiente, que sería el  
2 tratamiento que usualmente vemos para una póliza de seguro, como para ubicarnos  
3 como en un ejemplo. Una póliza de seguro, aunque la pagamos por anticipado no la  
4 estamos utilizando durante ese mes, sino que la vamos consumiendo, entonces, ese  
5 consumo se utiliza como un cargo diferido o un gasto pagado por anticipado. Aquí lo  
6 que se hace es que se registra el gasto correspondiente a ese importe del mes, ese  
7 pedacito del mes que le corresponde, contra una cuenta 242, que es una cuenta por  
8 pagar, y ya cuando se recibe la factura se le da de baja a esa cuenta por pagar contra  
9 el efectivo. Al final del año, todo el reconocimiento del pasivo queda en el periodo  
10 como lo solicita la norma, el gasto se ha realizado o se ha registrado durante el año y  
11 el efecto que tenemos al año posterior, si es que hubiese quedado algo, es simple y  
12 sencillamente flujo; es reversar esa cuenta por pagar contra una salida de efectivo.  
13 A nivel de la consulta que se solicitó a los auditores externos, también están de  
14 acuerdo con el tratamiento, no incumple ninguna de las normas relacionadas con el  
15 registro, el reconocimiento o la medición de estos activos, entonces, por ahí estamos  
16 tranquilos. Eventualmente, sí hemos encontrado, que es importante mencionar, que  
17 esto se lleva en un sistema que se llama Sipro, que tiene el Banco y, eventualmente,  
18 se dan algunos tipos de situaciones donde no se utiliza el aparto, sino que se registra  
19 el gasto; sin embargo, tenemos un control secundario para ir viendo este tipo de  
20 situaciones y darle seguimiento mes a mes desde la Contabilidad y mandamos un  
21 reporte a Infraestructura y Compras, que son los dueños de este proceso y manejan  
22 todo el tema contractual y de los apartos. Entonces, eso era un poquito lo que quería  
23 aportar. No sé si tienen alguna consulta”.

24 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Alguna consulta adicional o alguna duda? Don  
25 Bernal, adelante”.

26 El director Alvarado Delgado expresó: “Quiero decir nada más dos cosas. Yo sé  
27 clarísimo que contablemente cuando las normas de contabilidad y las normas de  
28 presupuesto hablan de tener uniformidad es entre ellas; eh, más que entre ellas, es  
29 en cada una de ellas, o sea, usted tiene que tener una uniformidad de trato en la  
30 contabilidad y una uniformidad de trato en el presupuesto. A mí lo que me llama la  
31 atención es que no me queda duda de que la contabilidad por devengo... perfecto;  
32 pero, el presupuesto, cuando usted no ejecuta el presupuesto y usted lo deja como una  
33 reserva de estas que ustedes usan, a mí me llama la atención, porque don Reinaldo  
34 dice: *Hemos tratado de minimizar esa práctica, porque no nos parece que sea lo ideal.*  
35 Doña Alejandra, la señora de Contabilidad, dice: *Es atípico esto, no lo he visto en otro*  
36 *lado.* Yo tampoco y donde lo vi sé que, para efectos de la Contraloría, no procedía. Se  
37 eliminaron las reservas de presupuesto desde hace diez, doce años, creo, ¿por qué?,  
38 porque si no la ejecución de presupuesto no es uniforme. Estás ejecutando en el año  
39 2021 y pagándolo en el año 2022, porque la factura se pagó ahí; pero, cargándolo al  
40 presupuesto del año 2021. Ahí hay un tratamiento que pareciera que no permite esa  
41 uniformidad, sobre todo, para una liquidación presupuestaria; sin embargo, si  
42 ustedes dicen que está bien, yo me quedo con eso y me quedo tranquilo de que ustedes  
43 dicen que está perfecto. El asesor de KPMG, este señor Mariano, lo que dice,  
44 sinceramente creo que él no entiende de lo que le preguntamos, porque al final cierra  
45 diciendo: *Yo no soy quién para aclarar la duda, vaya a la Contraloría;* pero, sí es  
46 quien para que lo contratemos y atestigüe sobre la liquidación presupuestaria,  
47 entonces, diay, o sirve para todo o no sirve para nada. Pero, a mí, más bien, lo que  
48 dice este señor Mariano, si no me equivoco, de KPMG, me deja una duda  
49 tremenda porque no aclaró y hace ver que no conoce del tema y que no  
50 le corresponde a él aclarar, y sí vino a atestiguar un proceso el cual debe conocerlo de  
51 punta a punta Eso es lo que quiero decirles; pero, si tanto don Reinaldo como doña

1 Alejandra dicen: *Esto es una práctica y yo lo veo bien*, con eso yo me quedo. Sí hice la  
2 observación, porque sí me acuerdo de que, en algún momento, en otros lugares, la  
3 Contraloría sí nos había hecho la observación de que no podía..., o sea, que tenía que  
4 pagarse con el presupuesto del año al que correspondía la factura, digamos, no  
5 presupuesto reservado mediante la figura que se llame de años anteriores, porque  
6 efectivamente distorsiona la ejecutoria presupuestaria, independientemente del  
7 tema contable, ¿verdad? Eso era. Muchas gracias".

8 El director Arias Aguilar dijo: Gracias, don Bernal. ¿Don Jorge Mario?".

9 El señor Miranda Murillo expresó: "Buenas tardes. Mi nombre es Jorge Mario  
10 Miranda, soy el encargado de Presupuesto. Deseo aclarar que en ningún momento el  
11 Banco hace reservas presupuestarias de un ejercicio al otro. Tal y como se expresó en  
12 el ejemplo que acompaña a esta presentación, el Banco registra en el periodo en el  
13 que ocurre el gasto, lo que está haciendo es la creación de una cuenta pasiva para el  
14 pago posterior de la factura; pero, el gasto siempre queda registrado en el ejercicio en  
15 que fue ejecutado. Sobre esto podemos demostrar que el Banco no crea, porque no  
16 existe, a nivel de Contraloría, una partida que se llame reservas presupuestarias,  
17 que se pueden mover de un ejercicio a otro. Esa práctica, tal y como usted lo indica,  
18 fue erradicada hace tiempo y el Banco, en apego a lo que dice la norma técnica, no la  
19 utiliza para esos efectos, solamente la creación del pasivo que sí está contemplado en  
20 la norma. Gracias".

21 El director Arias Aguilar indicó: "Sí, así es. Don Bernal, el gasto queda registrado en  
22 el periodo respectivo, eso no..., por eso creo que lo que decía don Bernardo de  
23 cambiarle el nombre de aparto podría ser, porque tal vez ese no es el más adecuado;  
24 pero, si ya está claro, entonces, muchas gracias, don Reinaldo".

25 El señor Herrera Arce dijo: "Perdón, don Marvin, creo que don Bernal tiene otra  
26 consulta".

27 El director Arias Aguilar señaló: "Adelante, don Bernal".

28 El director Alvarado Delgado expresó: "No tengo ninguna consulta, más bien, todo lo  
29 contrario. Lo que está diciendo don Jorge ahorita fue lo que yo pregunté cuando se  
30 originó la consulta y por eso fue mi consulta. Si a mí me hubieran contestado lo que  
31 está contestando don Jorge, ni siquiera lo toco, porque don Jorge está diciendo lo  
32 mismo: *Sí, Contraloría no acepta reservas, no permite esa figura hace años*, y cuando  
33 yo pregunté, así quedó en el acta, que yo dije: *Bueno, entonces, quiere decir que se*  
34 *paga una compra de un producto que ingresó en el año 21, se puede pagar en el 22 con*  
35 *esta figura de apartos*. Pero, sí me dijeron que así era, de ahí mi preocupación y, si  
36 usted ve el acta, así estaba y por eso mi preocupación. Si no es así y el tratamiento  
37 que se da es como lo está mencionando don Jorge, este tema no lo estaríamos viendo.  
38 La verdad yo creo que tal vez ahí era un punto que no quedó claro".

39 El director Arias Aguilar manifestó: "Así es. Es que probablemente la confusión es  
40 porque se paga en el otro periodo; pero, el gasto se registró en el periodo que  
41 corresponde".

42 El señor Herrera Arce dijo: "Eso era lo que iba a añadir yo, que tal vez..., o sea,  
43 efectivamente, lo que se hace es que no es que se utiliza presupuesto de un año para  
44 pagar una factura de otro, sino que dentro del mismo ejercicio presupuestario a través  
45 de esta cuenta por pagar, que es algo que permite la norma, es que queda registrada  
46 la ejecución presupuestaria. Ya lo que ocurre, digamos, si es que se paga con una  
47 factura en el año siguiente, es un tema puramente de flujo, como decía Alejandra. No  
48 sé, don Bernal, si...".

49 El director Alvarado Delgado manifestó: "Insisto, esa fue mi duda, porque me pareció  
50 que estamos actuando con una figura, máxime que es un nombre muy particular de  
51 Banco Nacional, que no existía; pero, ahorita me lo acaban de aclarar y, si es así, no

1 tengo ningún inconveniente. En la mente me queda el tema de Mariano, no contestó  
2 lo que le preguntamos y dijo: *No me corresponde, pregúntele a la Contraloría*. Pero,  
3 como te digo, para mí, si él va a asesorarnos en un proceso de liquidación de la  
4 veracidad de ese proceso o de la corrección, más bien, *puchis*, que llegue a decir: *Ah*  
5 *no, yo no le puedo resolver ni le puedo..., porque no me corresponde*, entonces, tampoco  
6 sería bueno que lo contratáramos para que haga el otro proceso de validación de una  
7 liquidación presupuestaria, porque no lo maneja, ¿verdad? Pero, en cuanto a esto, me  
8 doy por satisfecho con lo que dijo don Jorge".

9 El director Arias Aguilar dijo: "Entonces, damos por atendidos los acuerdos  
10 respectivos que estaban pendientes. Muchas gracias, Reinaldo, Alejandra y Jorge".

11 El señor Miranda Murillo expresó: "Con mucho gusto".

12 La señora Morales Centeno acotó: "A ustedes las gracias. Que pasen buenas tardes".  
13 El señor Herrera Arce dijo: "Hasta luego. Buenas tardes".

14 Finalmente, los señores Reinaldo Herrera Arce, Alejandra Morales Centeno y Jorge  
15 Mario Miranda Murillo dejaron de participar en la presente sesión virtual.

#### 16 Resolución

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por  
18 **presentado** el resumen ejecutivo DCF-J099-2022, de fecha 25 de agosto del 2022,  
19 emitido por la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta lo siguiente: i)  
20 el oficio DCF-182-2022 del 22 de agosto del 2022, suscrito por el señor Reinaldo  
21 Herrera Arce, encargado de la citada dependencia, sobre consulta formulada a uno  
22 de los socios de KPMG, S. A., en cuanto a la legalidad del registro de apartos en el  
23 ejercicio presupuestario, según lo establecido en la normativa vigente y aplicable; ii)  
24 el oficio del 30 de agosto del 2022, suscrito por el señor José Mariano Bermúdez  
25 Jiménez, socio de dicha firma, a través del cual brinda una amplia explicación sobre  
26 la metodología aplicada y aclara que no le corresponde a KPMG emitir un criterio  
27 sobre la legalidad del mecanismo de apartos; pero, que no han observado ningún  
28 elemento que los haga concluir que esa práctica está en contra de las Normas  
29 Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la  
30 República; iii) la presentación denominada ***Uso de Apartos en el Banco Nacional, Base de registro contable: Devengo "Apartos***, desarrollada en esta oportunidad  
31 por el señor Reinaldo Herrera Arce, director corporativo de Finanzas. 2) **Dar por cumplido** lo acordado en el artículo 31.º, numeral 2), sesión 12.601 del 3 de agosto  
32 del 2022, y en el artículo 4.º, numeral 2.º, sesión 12.604 del 23 de agosto del presente  
33 año.

34 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

35 (B.A.A.)

#### 36 ARTÍCULO 18.º

37 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-043-  
38 22 del 30 de agosto del 2022, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-  
39 541-2022 del 29 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas,  
40 directora de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios  
41 funcionarios y revocarlos a otros de la Subgerencia General de Banca Comercial y de  
42 las zonas comerciales San José Este y Cartago.

43 El director Arias Aguilar consultó: ¿Están de acuerdo?".

44 Los directivos manifestaron su anuencia.

45 El director Alvarado Delgado acotó: "Y en firme".

46 El director Arias Aguilar dijo: "Gracias, y ese sería el último... Sí, ¿Bernardo, ese lo  
47 necesita en firme, esos poderes?"

- 1 El director Arias Porras observó: “Está en modo..., don Bernardo”.  
2 El director Arias Aguilar añadió: “Está apagado”.  
3 El director Alvarado Delgado expresó: “Tiene apagado el micrófono, don Bernardo”.  
4 El señor Alfaro Araya indicó: “¿Perdón?”.  
5 El director Arias Aguilar recalcó: “¿Qué si necesita lo de poderes en firme?”.  
6 El señor Alfaro Araya respondió: “Ah, sí, por favor, si son tan amables”.  
7 El director Arias Aguilar apuntó: “O.K., en firme”.  
8 Los directivos estuvieron de acuerdo.  
9 El director Arias Aguilar manifestó: “Y ese sería el último punto. Era más corta, lo  
10 que pasa que había temas muy interesantes y con una buena discusión, y creo que  
11 fue bastante estratégica esta sesión”.  
12 El director Arias Porras externó: “Sí, bastante”.  
13 La directora Montealegre Guillén acentuó: “Sí, sí, realmente muy buena sesión.  
14 Muchas gracias, Marvin, realmente que se nota un cambio en la agenda”.  
15 El director Alvarado Delgado comentó: “Muchas gracias. Cuando hay bastante  
16 participación, se evidencia que el tema es un tema interesante. Hay juntas directivas,  
17 con todo respeto, que la gente parece que se duerme: no dicen nada, no participan, y  
18 eso es muy preocupante para la parte administrativa; no saben si es que no entienden  
19 o no saben si es que no les gusta o qué”.  
20 El director Arias Aguilar concluyó: “Bueno, muchísimas gracias. Creo que fue muy  
21 provechosa la sesión, de verdad”.

## 22 Resolución

23 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** con base  
24 en la solicitud de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma  
25 a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.<sup>º</sup> del  
26 Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del  
27 cargo que ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su  
28 mandante: **A) Clase D, Subclase D.10: SUBGERENCIA GENERAL DE BANCA**  
**COMERCIAL: BANCA EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL:** **i)** **Alejandro**  
**Quesada Araya**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1108-0783, empleado número  
31 10617, vecino de La Unión, Cartago, y **ii) Jesús Alonso Arce Lobo**, mayor, soltero,  
32 cédula de identidad 4-0183-0310, empleado número 13000, vecino de San Rafael,  
33 Heredia, para que puedan: **a)** los Supervisores Comerciales de Empresarial,  
34 Corporativa e Institucional podrán sustituir en sus funciones a los Directores de los  
35 Segmentos en su ausencia, ya sea por vacaciones, capacitación, licencia, incapacidad  
36 o ausencia inesperada; para salvaguardar la operativa de la Dirección. Como efecto  
37 de lo anterior, ostentarán las mismas atribuciones que se detallan en la Clase F, Sub-  
38 Clase F.1., si y solo si en los supuestos establecidos. en tanto dichos supuestos se  
39 logren acreditar previamente por parte de la Dirección Corporativa de Desarrollo  
40 Humano. **b)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que  
41 garanticen el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución.  
42 Autorizar la liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la  
43 responsabilidad. **c)** Firmar contratos administrativos necesarios para el normal  
44 funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del servicio. **d)** Firmar  
45 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **e)**  
46 Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano  
47 resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de  
48 Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por  
49 la Junta Directiva General. **f)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con  
50 la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo  
51 corre a cuenta del cliente según corresponda. **g)** Liberar, ceder y endosar títulos

1 valores sin límite de suma, cuando los mismos fueron recibidos en garantía crediticia  
2 y la operación fue debidamente cancelada. **h)** Suscribir cualquier modalidad de  
3 contratos de servicios bancarios o productos financieros, así establecidos por el Banco  
4 Nacional de Costa Rica y como parte de su actividad ordinaria. **B) Clase F, Subclase**  
5 **F.4: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA ACOSTA:** **i)** **Paola**  
6 **Daniela Rodríguez Mora**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1665-0645,  
7 empleada número 16502, vecina de Acosta, San José; **ii)** **Ericka María Castro**  
8 **Arroyo**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1783-0376, empleada número 17449,  
9 vecina de Acosta, San José. **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO: OFICINA**  
10 **PACAYAS:** **i)** **Natalie Daniela Meneses Gómez**, mayor, soltera, cédula de  
11 identidad 3-0483-0176, empleada número 16750, vecina de Alvarado, Cartago; **ii)**  
12 **María José Gómez Brenes**, mayor, casada, cédula de identidad 3-0457-0571,  
13 empleada número 17118, vecina de Oreamuno, Cartago; **iii)** **María Alejandra**  
14 **Montenegro Quirós**, mayor, soltera, cédula de identidad 3-0466-0880, empleada  
15 número 17203, vecina de Alvarado, Cartago. Los anteriores funcionarios podrán: **a)**  
16 firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del  
17 Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)**  
18 Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la  
19 emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica  
20 tanto para firmas nacionales e internacionales. **2) Revocar** el poder otorgado a los  
21 siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación:  
22 **SUBGERENCIA GENERAL DE BANCA COMERCIAL:** **i)** **Alejandro Quesada**  
23 **Araya**, cédula de identidad 1-1108-0783, otorgado en el artículo 25.º, sesión 12.497  
24 del 9 de noviembre del 2020; **ii)** **Jesús Alonso Arce Lobo**, cédula de identidad 4-  
25 0183-0310, otorgado en el artículo 25.º, sesión 12.497 del 9 de noviembre del 2020. **3)**  
26 **Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes generales, para que conjunta  
27 o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo  
28 literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los gerentes de las  
29 zonas comerciales San José Este y Cartago, y la Subgerente General de Banca  
30 Comercial dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales  
31 solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades  
32 inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y  
33 reglamentarias atinentes.

34 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
35 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
36 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

37 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Banca Comercial, zonas  
38 comerciales San José Este y Cartago; Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo  
39 Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

(B.A.A)

42 A las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.

## **PRESIDENTE**

## SECRETARIA

---

Lic. Marvin Arias Aguilar

---

Lcda. Maricela Alpízar Chacón

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54

